



Obras Públicas Municipales

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

No. IO-13063-SOP-E001-2023.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO, (ENTRE AV. HIDALGO Y GUADALUPE VICTORIA), COLONIA TIANGUISTENGO-(LA ROMERA)

COLONIA: TIAGUISTENGO (LA ROMERA).

FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Y PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MENCIONADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 43 Y 44 DE SU REGLAMENTO, PRESIDENDO EL PRESENTE ACTO EL L.A.E. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTE MUNICIPIO, SE:

RESUELVE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTA CONVOCANTE DECIDIÓ APERTURA LAS TRES PROPOSICIONES PRESENTADAS.

1. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **JUAN CARLOS LEMUS RODRÍGUEZ.**, POR UN MONTO DE \$ 2,324,328.33 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTE CONVOCANTE.
2. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **TERESA DE JESÚS MIRANDA OSTRIA**, POR UN MONTO DE \$ 2,331,764.30 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
3. QUE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE: **ERNESTO CHILINO VITE**, POR UN MONTO DE \$ 2,325,934.95 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.



PRESIDENCIA



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS



CONTRALORÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA



Obras Públicas Municipales

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE:

JUAN CARLOS LEMUS RODRÍGUEZ, POR UN MONTO DE \$ 2,324,328.33 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 33/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE PROCESO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN CALLE LERDO DE TEJADA No. 1-D, COLONIA SAN FRANCISCO, 1A SECCIÓN, MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42850, HIDALGO.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO TEPEJI.GOB.MX/ PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **17:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARAN EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	L.A.E. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA	
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.	LIC. JAVIER SILVA CHÁVEZ	
TESORERO MUNICIPAL.	I.F.F. EDGAR CHÁVEZ PINEDA	
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.	ING. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ AGUILERA	



PRESIDENCIA



PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



TELÓGRAFIA MUNICIPAL



CONTROLORIA MUNICIPAL



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y ECOLOGÍA



Obras Públicas Municipales



PRESIDENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.	L.C.P. ISRAEL CHÁVEZ ÁVILA	
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.	PROFR. JUAN MORÁN CHÁVEZ	
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.	LIC. CLAUDIA ELSA LÓPEZ GUTIÉRREZ	
ASESOR JURÍDICO.	LIC. BRIANDA GUADALUPE DORANTES MORENO	
POR JUAN CARLOS LEMUS RODRÍGUEZ	C. JUAN CARLOS LEMUS RODRÍGUEZ	
POR TERESA DE JESÚS MIRANDA OSTRIA	C. TERESA DE JESÚS MIRANDA OSTRIA	
POR ERNESTO CHILINO VITE	C. ERNESTO CHILINO VITE	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.	NO SE PRESENTÓ	



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.



CONTRALORIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA



SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL